



INVITACIÓN NO. OM-INV-ADQ-FASP-28-16

**“RENOVACIÓN DE LICENCIAS PARA LA  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO”**

SESIÓN DEL ACTO DE FALLO TÉCNICO  
Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 09:30 horas del día 10 de noviembre de 2016, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas respecto a la invitación número **OM-INV-ADQ-FASP-28-16**, correspondiente a la **“Renovación de Licencias para la Secretaría de Seguridad Pública del Estado”**.

La C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, la C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, procede a dar la bienvenida a los presentes, hecho lo cual pasa la lista de asistencia para ser firmada por quienes acudieron al acto.

Acto seguido y por así constar en la lista de asistencia que tuvieron a bien firmar los asistentes, el Presidente informa que se encuentran presentes la mayoría de los miembros del “Comité de Adquisiciones” en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo, por lo que existiendo **Quórum Legal** de asistencia para sesionar, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se procede a la emisión del Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso a) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California correspondiente a la invitación número **OM-INV-ADQ-FASP-28-16**, correspondiente a la **“Renovación de Licencias para la Secretaría de Seguridad Pública del Estado”**.

Por lo que con fundamento en los Artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 de su Reglamento el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California emite el:

----- **DICTAMEN Y FALLO TÉCNICO** -----

De conformidad con lo establecido en las Bases de Invitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de la Propuesta Técnica recibida, comparando las condiciones ofrecidas por el licitante, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la contratación del suministro objeto de esta Invitación.

A continuación se indica el resultado del análisis técnico detallado de la Propuesta Técnica del Participante en el Procedimiento:

Participante	Evaluación Documental
<p><b>SOLUCIONES CON SENTIDO, S. C.</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>NO CUMPLE</b></p> <p>Para el <b>PAQUETE ÚNICO</b>, debido a que <b>NO</b> presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el <b>“Anexo A”</b> Especificaciones técnicas y en el punto 4.1, inciso b) <b>“Propuesta técnica”</b> de las Bases de Invitación, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el <b>Punto 4.1</b> inciso <b>“b)”</b>, de las Bases de Invitación, se solicitó lo siguiente:</p> <p><i>“b) Propuesta Técnica respecto de las características de los bienes que se propone suministrar e instalar, utilizando para ello el formato proporcionado como <b>Anexo 1</b> de estas Bases, en original, firmado por el representante legal del proveedor, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en el entendido de que la falta de la firma antes señalada, será causa para desechar la propuesta; misma que deberá presentarse atendiendo a las especificaciones técnicas indicadas en el <b>“Anexo A”</b>, conteniendo una explicación detallada de las características técnicas del suministro propuesta, incluyendo la descripción detallada</i></p>

del suministro e instalación, paquete, partidas, cantidad, marca, modelo y garantía de los mismos.

Así mismo los licitantes deberán adjuntar a su propuesta técnica cada una de las siguientes cartas originales:

#### DOCUMENTACIÓN

- Carta de Capacidad Técnica, en donde el licitante se declara contar con todas las conocimientos técnicos operativos y amplia experiencia para implementar y ejecutar el proyecto como se describe esta invitación.
- Carta Original del Fabricante en México del bien ofertado, donde certifique al licitante como distribuidor autorizado de la marca propuesta.

La convocante se reserva el derecho de verificar la información presentada, en el entendido de que de no ser verídica será motivo para **desechar su propuesta**.

De no presentar su propuesta de conformidad con lo solicitado en el punto 4.1 y con las especificaciones técnicas señaladas en el "Anexo A" de Especificaciones Técnicas, de estas bases de invitación, **la propuesta será desecheda**.

NOTA: Este documento será rubricado por los miembros del Comité y por lo menos un licitante, si asistiere alguno."

De igual manera, en el Anexo A "Especificaciones Técnicas" se solicitó entre otras características, que el licitante cumpliera con los siguientes requisitos:

#### "VII. REQUISITOS PARA LA PROPUESTA.

a) Cartas:

- i. Carta de Capacidad Técnica, en donde el licitante se declara contar con todas las conocimientos técnicos operativos y amplia experiencia para implementar y ejecutar el proyecto como se describe esta invitación.
- ii. Carta Original del Fabricante en México del bien ofertado, donde certifique al licitante como distribuidor autorizado de la marca propuesta.

Nota: El no presentar todas las cartas y en original mencionadas en este inciso (a), causara que la propuesta sea desecheda."

Y derivado del análisis de la propuesta técnica detallada presentada por el licitante para el **paquete único**, se advierte que el proveedor no presenta cartas Originales de los Fabricantes "Symantec", "Veritas", "Checkpoint" y "ZOOM" mismos que oferta en su propuesta técnica, como solicitado en bases, por lo que **NO** cumple con lo solicitado en el **Punto 4.1, inciso b) Propuesta técnica, y Anexo A "Especificaciones técnicas"** de las Bases de Invitación, por lo que **se desecheda su propuesta**.

En el Punto 16 "Adjudicación de los bienes", de las Bases de Licitación, se solicitó lo siguiente:

	<p><b>"16. ADJUDICACIÓN DE LOS BIENES:</b>  Con el fin de adjudicar los bienes objeto de esta Invitación, los proveedores deberán presentar su propuesta por la totalidad de las partidas que integran el paquete único en el que pretende participar de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas en el "Anexo A" de Especificaciones Técnicas de esta Invitación. La Convocante adjudicará el paquete único al proveedor cuya propuesta resulte solvente porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas establecidas en las presentes Bases y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y cuyo precio ofertado sea el más bajo de entre las propuestas económicas recibidas, para lo cual se tomará en cuenta el precio por cada uno de los bienes y servicios que integran el paquete único, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado trasladado en la oferta del participante; así mismo únicamente deberá indicar el porcentaje del Impuesto al Valor Agregado a trasladar en su formato de catálogo de conceptos.</p> <p>En caso de que no se indique el precio unitario en número y letra de la partida en que participa así como el porcentaje del Impuesto al Valor Agregado a trasladar, será causa suficiente para desechar su propuesta."</p> <p>Y derivado del análisis de la propuesta presentada por el licitante para el paquete único, se pudo observar que no presenta en su propuesta carta original del fabricante en México para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10, por lo que no cumple con lo establecido en el punto 16 "Adjudicación de los bienes" el cual establece que "La Convocante adjudicará el paquete único al proveedor cuya propuesta resulte solvente" de las bases de Licitación.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en el Punto 4.1 inciso "b) Propuesta técnica" en relación con el "Anexo A" Especificaciones Técnicas, así como lo definido Notas aclaratorias y respuesta a cuestionarios de la invitación, se desecha su propuesta para el paquete único.</p>
<p>MARCO ANTONIO MORALES  MORALES / MR TECH</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO CUMPLE</b></p> <p>Para el PAQUETE ÚNICO, debido a que NO presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el "Anexo A" Especificaciones técnicas y en el punto 4.1, inciso b) "Propuesta técnica" de las Bases de Invitación, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el Punto 4.1 inciso "b)", de las Bases de Invitación, se solicitó lo siguiente:</p> <p><i>"b) Propuesta Técnica respecto de las características de los bienes que se propone suministrar e instalar, utilizando para ello el formato proporcionado como Anexo I de estas Bases, en original, firmada por el representante legal del proveedor, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en el entendido de que la falta de la firma antes señalada, será causa para desechar la propuesta; misma que deberá presentarse atendiendo a las especificaciones técnicas indicadas en el "Anexo A", conteniendo una explicación detallada de las características técnicas del suministro propuesto, incluyendo la descripción detallada del suministro e instalación, paquete, partidas, cantidad, marca, modelo y garantía de los mismos.</i></p>

Así mismo los licitantes deberán adjuntar a su propuesta técnica cada una de las siguientes cartas originales:

#### DOCUMENTACIÓN

- Carta de Capacidad Técnica, en donde el licitante se declara contar con todos los conocimientos técnicos operativos y amplia experiencia para implementar y ejecutar el proyecto como se describe esta invitación.
- Carta Original del Fabricante en México del bien ofertado, donde certifique al licitante como distribuidor autorizado de la marca propuesta.

La convocante se reserva el derecho de verificar la información presentada, en el entendido de que de no ser verídica será motivo para **desechar su propuesta**.

De no presentar su propuesta de conformidad con lo solicitado en el punto 4.1 y con las especificaciones técnicas señaladas en el "Anexo A" de Especificaciones Técnicas, de estas bases de invitación, **la propuesta será desecheda**.

NOTA: Este documento será rubricado por los miembros del Comité y por lo menos un licitante, si asistiere alguno."

De igual manera, en el Anexo A "Especificaciones Técnicas" se solicitó entre otras características, que el licitante cumpliera con los siguientes requisitos:

#### "VII. REQUISITOS PARA LA PROPUESTA.

##### b) Cartas:

- i. Carta de Capacidad Técnica, en donde el licitante se declara contar con todos los conocimientos técnicos operativos y amplia experiencia para implementar y ejecutar el proyecto como se describe esta invitación.
- ii. Carta Original del Fabricante en México del bien ofertado, donde certifique al licitante como distribuidor autorizado de la marca propuesta.

Nota: El no presentar todas las cartas y en original mencionadas en este inciso (a), causara que la propuesta sea desecheda."

Y derivado del análisis de la propuesta técnica detallada presentada por el licitante para el **paquete único**, se advierte que el proveedor no presenta cartas Originales de los Fabricantes "Checkpoint" y "ZOOM", mismos que oferta en su propuesta técnica para las partidas **1, 2, 3 y 10**, como solicitado en bases, por lo que **NO** cumple con lo solicitado en el **Punto 4.1, inciso b) Propuesta técnica, y Anexo A "Especificaciones técnicas"** de las Bases de Invitación, por lo que **se desecheda su propuesta**.

En el Punto 16 "Adjudicación de los bienes", de las Bases de Licitación, se solicitó lo siguiente:

#### "16. ADJUDICACIÓN DE LOS BIENES:

	<p><i>Con el fin de adjudicar los bienes objeto de esta invitación, los proveedores deberán presentar su propuesta por la totalidad de las partidas que integran el paquete único en el que pretende participar de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas en el "Anexo A" de Especificaciones Técnicas de esta invitación. La Convocante adjudicará el paquete único al proveedor cuya propuesta resulte solvente porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas establecidas en las presentes Bases y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y cuyo precio ofertado sea el más bajo de entre las propuestas económicas recibidas, para lo cual se tomará en cuenta el precio por cada uno de los bienes y servicios que integran el paquete único, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado trasladado en la oferta del participante; así mismo únicamente deberá indicar el porcentaje del Impuesto al Valor Agregado a trasladar en su formato de catálogo de conceptos.</i></p> <p><i>En caso de que no se indique el precio unitario en número y letra de la partida en que participa así como el porcentaje del Impuesto al Valor Agregado a trasladar, será causa suficiente para desechar su propuesta."</i></p> <p>Y derivado del análisis de la propuesta presentada por el licitante para el <b>paquete único</b>, se pudo observar que no presenta en su propuesta carta original del fabricante en México para las <b>partidas 1, 2, 3 y 10</b>, por lo que <b>no cumple</b> con lo establecido en el punto 16 "Adjudicación de los bienes" el cual establece que "La Convocante adjudicará el paquete único al proveedor cuya propuesta resulte solvente" de las bases de Licitación.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en el <b>Punto 4.1 inciso "b) Propuesta técnica"</b> en relación con el "Anexo A" Especificaciones Técnicas, así como lo definido Notas aclaratorias y respuesta a cuestionarios de la invitación, <b>se desecha su propuesta para el paquete único.</b></p>
<p><b>GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS</b> <b>3, S. DE R. L. DE C. V.</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>NO CUMPLE</b></p> <p>Para el <b>PAQUETE ÚNICO</b>, debido a que <b>NO</b> presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el "Anexo A" Especificaciones técnicas y en el punto 4.1, inciso <b>b) "Propuesta técnica"</b> de las Bases de Invitación, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el <b>Punto 4.1 inciso "b)"</b>, de las Bases de Invitación, se solicitó lo siguiente:</p> <p><i>"b) Propuesta Técnica respecto de las características de los bienes que se propone suministrar e instalar, utilizando para ello el formato proporcionado como Anexo 1 de estas Bases, en original, firmada por el representante legal del proveedor, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en el entendido de que la falta de la firma antes señalada, será causa para desechar la propuesta; misma que deberá presentarse atendiendo a los especificaciones técnicas indicadas en el "Anexo A", conteniendo una explicación detallada de las características técnicas del suministro propuesto, incluyendo la descripción detallada del suministro e instalación, paquete, partidas, cantidad, marca, modelo y garantía de los mismos.</i></p> <p style="text-align: center;"><i>Así mismo los licitantes deberán adjuntar a su propuesta técnica cada uno de</i></p>

las siguientes cartas originales:

**DOCUMENTACIÓN**

- Carta de Capacidad Técnica, en donde el licitante se declara contar con todas las conocimientos técnicos operativos y amplia experiencia para implementar y ejecutar el proyecto como se describe esta invitación.
- Carta Original del Fabricante en México del bien ofertado, donde certifique al licitante como distribuidor autorizado de la marca propuesta.

La convocante se reserva el derecho de verificar la información presentada, en el entendido de que de no ser verídica será motivo para **desechar su propuesta**.

De no presentar su propuesta de conformidad con lo solicitado en el punto 4.1 y con las especificaciones técnicas señaladas en el "Anexo A" de Especificaciones Técnicas, de estas bases de invitación, **la propuesta será desecheda**.

NOTA: Este documento será rubricado por los miembros del Comité y por lo menos un licitante, si asistiere alguno."

De igual manera, en el **Anexo A "Especificaciones Técnicas"** se solicitó entre otras características, que el licitante cumpliera con los siguientes requisitos:

**"VII. REQUISITOS PARA LA PROPUESTA.**

c) Cartas:

- I. Carta de Capacidad Técnica, en donde el licitante se declara contar con todos los conocimientos técnicos operativos y amplia experiencia para implementar y ejecutar el proyecto como se describe esta invitación.
- II. Carta Original del Fabricante en México del bien ofertado, donde certifique al licitante como distribuidor autorizado de la marca propuesta.

Nota: El no presentar todas las cartas y en original mencionadas en este inciso (a), causara que la propuesta sea desecheda."

Y derivado del análisis de la propuesta técnica detallada presentada por el licitante para el **paquete único**, se advierte que el proveedor no presenta carta Original del Fabricante "ZOOM", mismo que oferta en su propuesta técnica para la **partida 10**, como solicitado en bases, por lo que **NO** cumple con lo solicitado en el **Punto 4.1, inciso b) Propuesta técnica, y Anexo A "Especificaciones técnicas"** de las Bases de Invitación, por lo que se **desecha su propuesta**.

En el **Punto 16 "Adjudicación de los bienes"**, de las Bases de Licitación, se solicitó lo siguiente:

**"16. ADJUDICACIÓN DE LOS BIENES:**

Con el fin de adjudicar los bienes objeto de esta invitación, **los proveedores deberán presentar su propuesta por la totalidad de las partidas que integran el paquete**

	<p><i>único en el que pretende participar de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas en el "Anexo A" de Especificaciones Técnicas de esta Invitación. La Convocante adjudicará el paquete único al proveedor cuya propuesta resulte solvente porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas establecidas en las presentes Bases y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y cuyo precio ofertado sea el más bajo de entre las propuestas económicas recibidas, para lo cual se tomará en cuenta el precio por cada uno de los bienes y servicios que integran el paquete único, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado trasladado en la oferta del participante; así mismo únicamente deberá indicar el porcentaje del Impuesto al Valor Agregado a trasladar en su formato de catálogo de conceptos.</i></p> <p><i>En caso de que no se indique el precio unitario en número y letra de la partida en que participa así como el porcentaje del Impuesto al Valor Agregado a trasladar, será causa suficiente para desechar su propuesta."</i></p> <p>Y derivado del análisis de la propuesta presentada por el licitante para el <b>paquete único</b>, se pudo observar que no presenta en su propuesta carta original del fabricante en México para la <b>partida 10</b>, por lo que <b>no cumple</b> con lo establecido en el punto 16 "Adjudicación de los bienes" el cual establece que <i>"La Convocante adjudicará el paquete único al proveedor cuya propuesta resulte solvente"</i> de las bases de Licitación.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en el <b>Punto 4.1 inciso "b) Propuesta técnica"</b> en relación con el "Anexo A" Especificaciones Técnicas, así como lo definido Notas aclaratorias y respuesta a cuestionarios de la invitación, <b>se desecha su propuesta para el paquete único.</b></p>
--	---

Tomando en consideración lo antes expuesto el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

**01-OM-INV-ADQ-FASP-28-16.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 fracción II inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de invitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que las propuestas técnicas de los licitantes: **MARCO ANTONIO MORALES MORALES / MR TECH, SOLUCIONES CON SENTIDO, S. C.** y **GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS 3, S. DE R. L. DE C. V.**; para el **paquete único**, no cumplen con los requisitos solicitados en las bases por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado, por tal motivo **se desechan sus propuestas para el paquete único.**

De todo lo anterior se desprende que como resultado del análisis de las propuestas técnicas de los licitantes participantes se pudo advertir que respecto al paquete único no se recibieron propuestas satisfactorias, en los términos que dispone el artículo 35 segundo párrafo de la Ley en cita, este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado de Baja California, acuerda declarar *Desierta* la presente Invitación número OM-INV-ADQ-FASP-28-16 para la **"RENOVACIÓN DE LICENCIAS PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO"**.

En base a lo anteriormente expuesto el "Comité de Adquisiciones" procederá de conformidad a lo establecido en el citado artículo 49 del Reglamento de la ley multicitada.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar, el Presidente da por clausurada la presente reunión el mismo día en que se dio inicio.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

"EL PRESIDENTE"



**GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO**  
Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones  
de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor  
en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno

"VOCAL"



**ALMA DELIA GALLEGO ARRIQUIDEZ**  
En representación del Departamento Administrativo  
de Oficialía Mayor de Gobierno

"VOCAL"

ORGANO SOLICITANTE



**RENÉ LÓPEZ CORTÉS**  
Coordinador de Sistemas e Informática de la  
Academia de Seguridad Pública del Estado

"VOCAL"

**ERIKA ROCIO SAGUCHI ARVAYO**  
En representación de la Subsecretaría de Innovación  
y Modernización Gubernamental

COMPRADOR



**ALONSO AVILÉS JIMENEZ**  
Dirección de Adquisiciones de Oficialía  
Mayor de Gobierno del Estado

**LICITANTES:**

EMPRESA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_

EMPRESA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_

EMPRESA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_





**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
 PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



INVITACIÓN NO. OM-INV-ADQ-FASP-28-16

"RENOVACIÓN DE LICENCIAS PARA LA SECRETARÍA  
 DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO"

FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA

Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

	Integrantes del Comité	Nombre y Cargo	Firma
1	OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO PRESIDENTE	Grecia Tamayo Tamayo	
2	OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SECRETARIO EJECUTIVO		
3	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS VOCAL		
4	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO VOCAL	Alma D. Gallegos	
5	DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS AREA JURÍDICA		
6	DIRECCIÓN DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL CONTRALORÍA		
7	SUBSECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN GUBERNAMENTAL VOCAL		
8	ACADEMIA DE SEGURIDAD PÚBLICA AREA SOLICITANTE	RENE LOPEZ CORTES	
9	ACADEMIA DE SEGURIDAD PÚBLICA AREA SOLICITANTE		
10	ACADEMIA DE SEGURIDAD PÚBLICA AREA SOLICITANTE		
11	OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES		
12	OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	Alonso Avilés Jiménez Carpeta de Inv. y Lic	

ALONSO AVILÉS JIMÉNEZ

10 DE NOVIEMBRE DE 2016

09:30 HORAS

FDA-7.4.1-03-00

# GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



**BAJA CALIFORNIA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

INVITACIÓN NO. OM-INV-ADQ-FASP-28-16

"RENOVACIÓN DE LICENCIAS PARA LA SECRETARÍA  
DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO"

FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA

## Registro de Proveedores

	Nombre de la Empresa	Nombre Completo del Representante	Firma del Representante	Dirección de correo electrónico
1				1011017@comisio618bc
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				

ALONSO AVILÉS JIMÉNEZ

10 DE NOVIEMBRE DE 2016

09:30 HORAS

FDA-7.4.1-01-01



**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
 PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



**BAJA CALIFORNIA**  
 GOBIERNO DEL ESTADO

**INVITACIÓN NO. OM-INV-ADQ-FASP-28-16**  
**"RENOVACIÓN DE LICENCIAS PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO"**  
**FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA**  
 Lista de Asistencia de Proveedores

	Nombre de la empresa	Nombre completo del representante	Firma del representante
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			

ALONSO AVILÉS JIMÉNEZ

10 DE NOVIEMBRE DE 2016  
 09:30 HORAS  
 FDA-7.4.1-03-00



**BAJACALIFORNIA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

## **GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**INVITACIÓN NO. OM-INV-ADQ-FASP-28-16**

**"RENOVACIÓN DE LICENCIAS PARA LA SECRETARÍA  
DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO"**

---

### **ORDEN DEL DÍA**

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A 10 DE NOVIEMBRE DE 2016.

1. **APERTURA DE LA REUNIÓN.**
2. **LISTA DE ASISTENCIA.**
3. **OBJETO DE LA REUNIÓN:**  
FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA DE LA INVITACIÓN NO. OM-INV-ADQ-FASP-28-16 RELATIVA A LA "RENOVACIÓN DE LICENCIAS PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO".
4. **ANTECEDENTES Y EXPLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO A SEGUIR.**
  - **RECURSOS:** APROBADOS EN EL FONDO DE APORTACIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS, (FASP) 2016.
  - **NORMATIVIDAD APLICABLE:** LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y SU REGLAMENTO.
  - **INVITACIÓN:** 03 DE NOVIEMBRE DE 2016.
  - **FECHA LÍMITE PARA LA RECEPCIÓN DE CUESTIONARIOS:** 07 DE NOVIEMBRE DE 2016.
  - **RESPUESTA A CUESTIONARIOS:** 08 DE NOVIEMBRE DE 2016.
  - **RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA:** 09 DE NOVIEMBRE DE 2016.
5. **FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA.**
6. **CLAUSURA DE LA REUNIÓN.**

AAJ